



**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**  
**PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE LAS INCAPACIDADES SIIF NACION**

P1.GF

10/08/2023

Versión 3

Página 1 de 4

## 1. OBJETIVO

Describir las actividades para el registro, control y recaudo de las incapacidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación).

## 2. ALCANCE

Inicia con el registro de las novedades de las incapacidades en el aplicativo de Recursos Humanos de los servidores públicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mensualmente, según el cronograma establecido por la Dirección de Gestión Humana.

Termina con clasificar por medio del Recaudo y Causación Simultáneo los ingresos de las incapacidades en el SIIF Nación teniendo en cuenta los soportes enviados por el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera y/o Direcciones Regionales.

Aplica para las Direcciones Regionales y el Grupo Financiero de la Sede de la Dirección General.

## 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

3.1 Los formatos utilizados por el Instituto Colombiano de Bienestar - ICBF son:

- a) Registro contable de causación y recaudo del SIIF Nación.
- b) Comprobante manual contable de traslado.
- c) Extracto bancario y notas crédito generadas en el portal bancario

## 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1.	Registrar novedad de la incapacidad	Registrar las novedades de las incapacidades en el aplicativo de Recursos Humanos de los servidores públicos del ICBF, mensualmente, según el cronograma establecido por la Dirección de Gestión Humana.	Coordinador Administrativo o de Gestión Soporte de las Direcciones Regionales, Coordinador Grupo Gestión Humana en las Direcciones Regionales que aplique y la Coordinación del Grupo de Nomina y Seguridad Social Dirección de Gestión Humana	Registro Novedad en Kactus

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR  
FAMILIAR

## PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

### PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE LAS INCAPACIDADES SIIF NACION

P1.GF

10/08/2023

Versión 3

Página 2 de 4

2.	Contabilizar la Nómina en SIIF Nación.	Contabilizar la Nómina en el Sistema SIIF Nación con los soportes entregados por el Grupo de Nómina y Seguridad Social de la Dirección de Gestión Humana	Coordinador del Grupo Financiero Sede de la Dirección General	Registro de las obligaciones de Nómina
3.	Solicitar reintegro de las incapacidades	Solicitar a las EPS o ARL el reintegro de las solicitudes de incapacidad radicadas.	Coordinador Administrativo o de Gestión Soporte de las Direcciones Regionales, Coordinador Grupo Gestión Humana en las Direcciones Regionales que aplique y la Coordinación del Grupo de Nómina y Seguridad Social Dirección de Gestión Humana	Oficio Radicado a las EPS o ARL.
4.	Realizar seguimiento de las Incapacidades	Realizar seguimiento y control de las incapacidades radicadas ante las EPS o ARL	Coordinador Administrativo o de Gestión Soporte de las Direcciones Regionales, Coordinador Grupo Gestión Humana en las Direcciones Regionales que aplique y la Coordinación del Grupo de Nomina y Seguridad Social Dirección de Gestión Humana	Planilla control y seguimiento del formato establecido por la Dirección de Gestión Humana
5.	Cargar y Contabilizar el Extracto	Cargar y contabilizar el Extracto Bancario en SIIF NACION y generar Documento de recaudo por clasificar en pesos. (DRXC)	Profesional del Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera y Servidor Público Profesional con responsabilidad de Pagador de las Direcciones Regionales y GFSDG.	Documento de Recaudo por Clasificar.
6.	Asignar el DRXC	Asignar el Documento de Recaudo por Clasificar (DRXC) al Grupo Financiero Sede de la Dirección General y/o Direcciones Regionales.	Profesional del Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera	Documento de Recaudo por Clasificar
7.	Remitir soportes	Remitir al Grupo Financiero Sede de la Dirección General y/o Grupos Financieros de las Direcciones Regionales: Extracto bancario, notas crédito y relación de los Documentos de Recaudo por Clasificar (DRXC) asignados.  Nota: La identificación del tercero está cargo de la Dirección de Gestión Humana, con lo cual deberá articularse con el GFSDG o Grupos Financieros de las Direcciones Regionales.	Profesional del Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera	Extracto Bancario Notas crédito del Portal Excel con DRXC reasignados
8. PC	Revisar DRXC asignado	Revisar el DRXC asignado, si efectivamente corresponde a la Dirección Regional o GFSDG  <b>SI:</b> Sigue con el punto 9. <b>NO:</b> Regresa al punto 6.	Servidor Público Profesional con responsabilidad de Pagador de las Direcciones Regionales y GFSDG.	Documento de Recaudo por Clasificar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



## PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

P1.GF

10/08/2023

### PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE LAS INCAPACIDADES SIIF NACIÓN

Versión 3

Página 3 de 4

9.	Clasificar el DRXC de incapacidad en el SIIF Nación	<p>Clasificar el DRXC por medio del Recaudo y causación simultáneo los ingresos de las incapacidades en el SIIF Nación teniendo en cuenta los soportes enviados por el Grupo de Tesorería de la Dirección Financiera y/o Direcciones Regionales y GFSDG.</p> <p>Si en el reconocimiento de la incapacidad, la EPS o ARL informa que dichos recursos corresponden a periodos causados antes de octubre de 2013, el Grupo Financiero Sede de la Dirección General y/o Direcciones Regionales deberán realizar un ajuste manual contable, afectando las cuentas a que haya lugar, según Solicitud de la Dirección Regional o GFSDG, con los debidos soportes.</p>	<p>Servidor Público Profesional con responsabilidad de Pagador de las Direcciones Regionales y GFSDG.</p> <p>Profesional con responsabilidad de Contador de las Direcciones Regionales y GFSDG.</p>	<p>Recaudo y causación simultánea en el SIIF Nación.</p> <p>Comprobante Contable Manual</p>
		<b>Fin</b>		

P.C.: Punto de control

**5. RESULTADO FINAL:** Registro contable y clasificación en el SIIF Nación de las Incapacidades del ICBF.

#### 6. DEFINICIONES:

6.1 **DRXC:** Documento de Recaudo por Clasificar

6.2 **Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación:** es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

6.3 **Entidades Prestadoras de Salud (EPS):** son empresas que brindan servicios de seguridad social en salud privada a los trabajadores que están afiliados a ellas, complementando la cobertura de EsSalud. Para cumplir con los servicios que ofrecen, las EPS cuentan con infraestructura propia o de terceros y están bajo la supervisión de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD).

6.4 **Entidad Contable Pública (ECP):** es la "unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica y/o administrativa y/o económica, que desarrolla funciones de cometido estatal y controla recursos públicos; En consecuencia, la entidad contable pública debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación".

6.5 **Incapacidad:** el auxilio por incapacidad se define como el reconocimiento de la prestación de tipo económico y pago de la misma que hacen las EPS a sus afiliados cotizantes no pensionados, por todo el tiempo en que estén inhabilitados física o mentalmente para desempeñar en forma temporal su profesión u oficio habitual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**  
**PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE LAS INCAPACIDADES SIIF NACION**

P1.GF

10/08/2023

Versión 3

Página 4 de 4

**6.6 Registros Automáticos:** es una matriz construida conforme al Régimen de Contabilidad Pública que establece la contabilización por partida doble de cada uno de los eventos de gestión registrados en los demás módulos del sistema. Con base en la matriz el sistema guarda diariamente en las tablas el reflejo contable de la gestión realizada, permitiendo que, a partir de esta información, se generen los Estados Contables que sean requeridos, así como cualquier otro informe de base contable útil para la toma de decisiones.

**6.7 PCI:** Posición de Catálogo Institucional

**6.8 GFSDG:** Grupo Financiero Sede de la Dirección General

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Ver Matriz de verificación de requisitos legales

## 8. RELACIÓN DE FORMATOS:

No aplica

## 9. ANEXOS:

No aplica

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	Una vez adoptado el nuevo Modelo de Operación por procesos, según resolución 8080 del 11 de agosto de 2016, se realiza el cambio de formato del procedimiento y ajuste de actividades.  El código anterior del procedimiento era el PR31 MPA1 P2.
28/09/2016	1	Se adicionó el numeral 2 "Contabilizar la Nómina en SIIF Nación" y 7 "Revisar DRXC asignado". Se realizaron ajustes en los niveles jerárquicos de los responsables de las actividades
24/12/2018	2	Se adiciona la actividad 7 y se ajusta numeración de actividades.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!